

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 12 de julio de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Los precios para estudiar en la Universidad de Extremadura en el curso escolar 2023-2024.
2. Contratar el servicio de mantenimiento y actualización del sistema de información de recursos humanos de la Junta de Extremadura.
3. La publicación de lo que hacen, ganan y tienen algunas personas que trabajan en el Gobierno y la administración pública de Extremadura.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. La contratación del servicio de seguridad y vigilancia para diferentes centros.
2. El programa “Construye tu futuro”.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

1. Las ayudas a los programas o regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.
2. Los programas de sanidad animal durante 2023.

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

1. Las obras para arreglar el Castillo de Marmionda en Portezuelo.

Hoy 12 de julio de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad, Agricultura y Cultura

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

1. Los precios para estudiar en la Universidad de Extremadura en el curso escolar 2023-2024.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** en el que se explica lo que hay que pagar para estudiar y conseguir un título oficial en la **Universidad de Extremadura (UEX)** durante el curso escolar 2023-2024, es decir, desde septiembre de 2023 hasta junio de 2024.

La Conferencia General de Política Universitaria decidió:

- En la reunión de 27 de mayo de 2020, que las comunidades autónomas debían poner el precio de la primera matrícula de Grados y Máster como máximo como los del curso 2011-2012 y que aquellas comunidades que tuvieran que bajar sus precios para adaptarlos a estos límites tendrían hasta el curso 2022-2023 para hacerlo. La Junta de Extremadura decidió hacer la bajada en dos partes. Bajó la mitad de lo que debía para alcanzar los límites, en el curso 2021-2022 y la otra mitad en el curso 2022-2023.
- En la reunión de 29 de marzo de 2021 que las comunidades autónomas debían poner el precio de la primera matrícula de los másteres habilitantes y relacionados con las universidades públicas a la media de los precios de la primera matrícula de grado para el curso 2022-2023. La Junta de Extremadura hizo este ajuste en el curso 2022-2023.

Además, un año más, las personas que no quieran o no puedan pagar el dinero en un único pago, podrán pagarlo poco a poco en pequeños pagos. Podrán llegar a hacerlo hasta en 10 pagos. También los alumnos o alumnas que antes del 15 de octubre anulen la matrícula por alguna razón justificada, recibirán el dinero que ya hubieran pagado y no se considerará que han estado matriculados.

Como en años anteriores, se van a dar facilidades en el pago o beneficios al alumnado con situaciones económicas o sociales especiales, como pueden ser familias numerosas, estudiantes con discapacidad, víctimas de terrorismo, personas consideradas refugiadas o que tengan derecho a la protección...

También se incluye un descuento de 99 de cada 100 euros de lo que pagaron por las asignaturas que aprobaron en el año anterior, para las personas que estén estudiando un Grado. Y 99 de cada 100 euros de lo que pagaron por las asignaturas que aprobaron en los 2 últimos años anteriores al comienzo del máster, para las personas que estén estudiando un Máster, siempre que esas personas no reciban otras ayudas por esas asignaturas aprobadas en el mismo curso que se quiere pedir estas ayudas.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. Contratar el servicio de mantenimiento y actualización del sistema de información de recursos humanos de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de mantenimiento y actualización de SIRHUS, el sistema de información de recursos humanos de la Junta de Extremadura.

Para contratar este servicio hay 2 millones 257 mil 627 euros.

Este sistema incluye toda la información sobre las personas que trabajan en la administración de la Junta de Extremadura. Lo usan todas las personas encargadas del tema de recursos humanos (personal) de todas las consejerías y organismos de la Junta de Extremadura. Por eso es un sistema esencial y muy importante para la Junta de Extremadura.

Hace muchos años que se usa este sistema y se ha ido manteniendo y adaptando. El sistema está formado por pequeños sistemas, a través de los cuales funcionan los procesos relacionados con la gestión de personal, entre ellos, la gestión de los puestos de trabajo y la creación de las nóminas cada mes.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

3. La publicación de lo que hacen, ganan y tienen algunas personas que trabajan en el Gobierno y la administración pública de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la publicación de:

- Lo que hacen.
- Los bienes que tienen.
- Los derechos.
- Los intereses.
- Y el dinero que ganan,

las personas que ocupan **altos cargos**, puestos directivos y eventuales, que trabajan para el Gobierno y para la Administración Pública en Extremadura. También se publicarán los datos que sean obligatorios de las personas que empiecen en un puesto, lo dejen o cambie algunos de los datos de los que se deben publicar.

Esta información se publicará en el **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** y en el **Portal de Transparencia y Participación Ciudadana** de la página web de la Junta de Extremadura.

Altos cargos:
Persona que ocupa un puesto de trabajo muy importante. En este caso, podría ser, el presidente, los consejeros...

Diario Oficial de Extremadura (DOE):
Documento que se publica todos los días en la página web de la Junta de Extremadura donde aparecen todas las normas, ayudas, decisiones... del gobierno de la Junta de Extremadura.

Portal de Transparencia y Participación Ciudadana:
Apartado de la página web de la Junta de Extremadura, en el que el ciudadano puede informarse y participar en temas que le interesen.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de seguridad y vigilancia para diferentes centros.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate por **procedimiento abierto**, el servicio de seguridad y vigilancia para:

- El Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona” en Mérida.
- Y el Camp “Nuestra Señora de las Cruces” en Don Benito.

Es necesario contratar este servicio para que las personas que usan, trabajan o visitan estos centros estén seguras.

Para contratar este servicio hay casi 1 millón 544 mil 698 euros.

Procedimiento abierto:

Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. El programa “Construye tu futuro”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio para la puesta en marcha de las acciones incluidas en el programa “Construye tu futuro”.

El objetivo de este programa es ayudar a jóvenes entre los 14 y 18 años que han cometido un delito, y deben cumplir lo ordenado por un juez o jueza, a aprender habilidades y capacidades que les faciliten la búsqueda de empleo y la incorporación al mundo laboral.

A través de este contrato se creará una red de atención y formación para facilitar la inclusión en la sociedad y en el mundo laboral de estas personas jóvenes:

- Oriéntadoles en el tema laboral.
- Apoyándoles, aconsejándoles.
- Enseñándoles habilidades profesionales.
- Y ayudándoles a prepararse para la vida adulta e independiente.

Para contratar este servicio hay algo más de 2 millones 247 mil 497 euros. 85 de cada 100 euros de este dinero se pagarán con dinero del **Fondo Social Europeo Plus**.

Fondo Social Europeo Plus:

Dinero de la Unión Europea para ayudar a los países a reducir las consecuencias del COVID, mejorar el empleo, las condiciones de vida de todas las personas, y facilitar el cambio a una economía respetuosa con el medio ambiente y digital.

 [Volver al índice](#)



1. Las ayudas a los programas o regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas para introducir en **regímenes de calidad** productos agrícolas y alimenticios adaptándose así a las exigencias de los consumidores y mejorando sus ventas.

Actualmente hay mucha competencia entre los productos agrícolas, y ya no es suficiente con reducir los costes de producción, para poder mejorar las ventas. Por eso, una opción es incluir los productos en programas de calidad, que ayuden a conseguir productos seguros, nutritivos y de calidad y producidos de forma respetuosa con el medio ambiente.

También, a través de este decreto, se aprueba la primera publicación de estas ayudas que se darán en 2023 a través de **concurrencia competitiva**.

Para estas ayudas hay en total 40 mil euros. 3 de cada 4 euros de estas ayudas se pagarán con dinero del fondo **FEADER**, es decir, del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**.

Estas ayudas se dan para personas agricultoras que sean **titulares de explotaciones** que estén apuntadas en el Registro de Explotaciones de la Junta de Extremadura.

Los regímenes de calidad para los que se dan estas ayudas son:

- **Denominaciones de Origen Protegidas.**
- **Indicaciones Geográficas Protegidas.**
- **Producción Ecológica.**
- Norma de calidad para la carne, jamón, paleta y la caña de lomo ibérico.
- Regímenes de calidad bajo Protección Nacional Transitoria.

La ayuda se dará para pagar:

- El coste por apuntar el producto al programa de calidad.
- La cantidad que hay que pagar al año por la pertenencia al programa.
- Y para pagar los controles necesarios para comprobar que se cumplen las condiciones exigidas en el programa de calidad.

Estos gastos se pagarán durante los primeros 7 años desde la primera vez que se incluye el producto en el programa.

No se darán más de 2 mil 500 euros por explotación y año ni más dinero del necesario para pagar esos gastos.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Régimen de calidad:
Conjunto de normas que cumplen algunos productos y que aseguran que son productos de calidad y de prestigio.

Concurrencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Titular:
Persona que se hace responsable de todos los riesgos y se encarga del funcionamiento de una explotación, sea o no el dueño de la superficie de la explotación.

Explotación:
Conjunto de parcelas, elementos e instalaciones de la que se obtienen productos naturales de origen vegetal o animal.

Denominación de Origen Protegida:
Nombre usado para representar productos cuya calidad o características se deben al sitio del que proceden. Su producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona que les da su nombre. Así que estos productos están protegidos por la normativa de la Unión Europea, porque cumplen requisitos superiores al resto de productos.

Indicación Geográfica Protegida:
Producto originario de un lugar concreto, que tiene una cualidad concreta u otra característica que se le pueda otorgar sobre todo a su origen geográfico.

Producción ecológica:
Productos saludables porque no han sido tratados con ningún producto químico.

[Volver al índice](#)

2. Los programas de sanidad animal durante 2023.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa Tragsatec que continúe con la realización de **programas de sanidad animal** durante 2023.

Para que Tragsatec haga estas tareas hay casi 2 millones 711 mil 684 euros.

La Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura es la encargada de gestionar y realizar los programas relacionados con la sanidad animal. Los hizo en 2022 y también empezó a hacerlos en 2023, pero para comprobar como avanzan las enfermedades cree que es necesario seguir haciendo nuevas acciones en 2023.

Y Tragsatec se encargará de los programas relacionados con la sanidad animal, el bienestar animal, la **trazabilidad ganadera** y algunos controles legales que se realizan en la producción de alimentos.

En concreto realizarán acciones:

- De Saneamiento Ganadero y Control de Identificación.
- En zonas sensibles a ciertas enfermedades.
- De control y eliminación de la fiebre catarral en ovejas.
- De prevención y lucha contra las enfermedades en cerdos.
- Y de vigilancia, control y eliminación de las **Encefalopatías Espongiformes Transmisibles**.

Además:

- Se tomarán muestras que se enviarán a laboratorios.
- Se realizarán encuestas para estudiar las enfermedades.
- Y se harán revisiones de centros de limpieza, desinfección y eliminación de SANDACH, es decir, de los residuos animales, que no se usan para consumo humano.

Programas de sanidad animal:
Acciones para proteger la salud de los animales para consumo humano, a través de la prevención, control y eliminación de las enfermedades o plagas que pueden afectarles.

Trazabilidad:
Acciones que sirven para saber por dónde ha pasado y qué tratamiento se le ha dado a un producto en cada una de sus etapas.

Encefalopatía Espongiforme Transmisible:
Enfermedades que afectan al sistema nervioso de los seres humanos y a los animales. Siempre causan la muerte.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las obras para arreglar el Castillo de Marmionda en Portezuelo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias par arreglar el Castillo de Marmionda, que está en Portezuelo.

Para contratar estas obras hay 1 millón 701 mil 945 euros, que se pagarán con dinero de los **Fondos Next Generation EU**.

Este castillo está a un kilómetro y medio del pueblo, en lo alto de en un cerro de la Sierra de Arco. Este castillo está catalogado como **Bien de Interés Cultural**, y se llama Castillo de Marmionda, por la romántica y trágica historia de amor, entre la bella Marmionda, hija del alcalde moro del castillo y un noble caballero cristiano.

Debido al clima y al poco relleno entre sus piedras, el castillo y sus elementos están en mal estado, e incluso ha habido desprendimiento de algunas partes.

Las obras que deben realizarse en 14 meses ayudarán a:

- Conservar y proteger el castillo.
- Mejorar su imagen y que sea más conocido.
- Y a que se aprecie más su valor arquitectónico y cultural.

Para ello se:

- Repararán grietas.
- Rellenarán los huecos entre las piedras.
- Conservará la parte superior de los muros.
- Arreglarán las torres.
- Y se conservarán puertas y ventanas.

Además:

- Se excavará en la zona de la entrada principal y el alcázar.
- Se preparará la torre del homenaje.
- Y se colocarán carteles, señales de recorrido... para que pueda ser visitado como un museo.

Fondos Next Generation EU:

Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Bien de Interés Cultural:

Se declaran así a los bienes que por su importancia social o histórica necesitan ser protegidos.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena. “© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)